

RAUL BELTRAN GALVIS
Abogado

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FLANDES

E.

S.

D.

**REF.: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO DE BOGOTA CONTRA
FRANKLIN JOSE MOSQUERA GOMEZ**

RAD.: 2017-149

RAUL FERNANDO BELTRAN GALVIS, mayor de edad y domiciliado en Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.409.590 de Ibagué y tarjeta profesional No. 164.046 del C.S.J, actuando en nombre y representación del BANCO DE BOGOTA, de manera atenta me permito allegar la constancia de la Publicación del Remate conforme a lo señalado en el art.450 del C.G.P., publicación que fue realizada en el periódico EL ESPECTADOR, el día domingo 30 de mayo de 2021 según certificación que adjunto.

Por otro lado, me permito allegar certificado de tradición y libertad del inmueble identificado con FMI **357-46604**.

Lo anterior para su conocimiento y trámite correspondiente.

Del señor Juez,

Atentamente,



RAUL FERNANDO BELTRAN GALVIS

Apoderado judicial

CC 93.409.590 de Ibagué

TP 164.046 del C. S de la J.

CARRERA 4 #7-80, OFICINA 101, TELÉFONO 2619134- 3003942213 IBAGUÉ
CORREOS ELECTRONICOS: beltranmejiaasesoriasyproyect@gmail.com,
juridicobeltranmejia@gmail.com, beltranmejiaayp@gmail.com

Avisos Judiciales

Artículo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	PROCESO	FECHA Y HORA APERTURA LICITACION	BIENES MATERIA DEL REMATE	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE		VALOR AVALÚO	VALOR BASE LIQUIDACIÓN	PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA	NÚMERO EXPEDIENTE	DATOS DEL SEQUESTRE
						Nº MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN					
VIVIENDA FAMILIAR EL TESORITO	JORGE ENRIQUE FONSECA ANGEL Y OTRO	PROMISCUO MUNICIPAL DE APULO CUNDINAMARCA Dirección: Cra 6 calle 12 esquina piso 2 apulo C/marca	EJECUTIVO. FECHA DE SENTENCIA: 25-ABRIL-2014 FECHA DEL AUTO QUE SEÑALA FECHA DE REMATE: 25 MAYO 2021	24 JUNIO DE 2021 9:30 am	BIEN INMUEBLE PARCELA 7 MAZANA 4 EMBARGADO, SEQUESTRAO Y AVALUADO	IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 166-56947	CONJUNTO AGROINDUSTRIAL "EL TESORITO" VEREDA CACHIMBULO DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA (DIRECCION CATASTRAL) CONJUNTO AGRO INDUSTRIAL "EL TESORITO" VEREDA CACHIMBULO DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA - CEDULA CATASTRAL: 00-02-037-0445-801	\$17.341.500	70% \$12.139.050	40% \$4.855.620	725599 40 89 001 2014-00053.	ALVARO CALDERON VILLEGAS. MOVIL 3154723823 DIRECCION CALLE 16 No. 8-03 GIRARDOT
LISANDRO ARNULFO MORALES PARDO	DANIEL HUMBERTO HERNANDEZ GUTIERREZ, FIGURADOS Y MALLAS CUNDINAMARCA SAS	JUZGADO QUE HARA EL REMATE: 20 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C. CARRERA 10 No. 14-33 PISO 1 EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA. JUZGADO DE ORIGEN: 34 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	FECHA DEL AUTO: 14 DE MAYO DE 2021	23 DE JUNIO DE 2021 - HORA 11:00 am	QUINIENTAS VARILLAS (500) EN HIERRO CORRUGADAS DE 3/4 POR 12 METROS DE LARGO		CALLE 7 No. 27-31 BARRIO RICARTE	VALOR AVALUO INTEGRAL 100% \$ 37.538.000		EL CUARENTA POR CIENTO (40) %	110014003 034 2010 01150 00	GESTIONES ADMINISTRATIVAS SAS NIT: 900906727-1 Tel: 3124374775, Carrera 10 No. 14-56 OF: 308 Bogotá D.C.
MARIA LIGIA GIRALDO TORO	JULIAN ORTIZ ABILAN Y ROSA MARIA MARTINEZ PINEDA	JUZGADO VEINTE CIVIL (20) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA CORREO: [20]ejc20civ@cenjodj.ramajudicial.gov.co	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FECHA: 16 DE JUNIO DE 2020 HORA 2:00 PM	APARTAMENTO	MATRICULA No. 505 - 40595609	TRANSACCION 67 A No 59 - RESURFERRO 10 APARTAMENTO 545	CIENTO VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M.C.TE. (\$263.355.500)	SETENTA POR CIENTO DEL VALOR DEL AVALUO (70%)	CUARENTA POR CIENTO (40%)	110014003031 20150086900.	INMOBILIARIA CONTACTOS EL SOL NIT 900.480.380-7 CARRERA 10 No 14-56 OFICINA 306 TELEFONO 3107048188
BANCO DE BOGOTA	FRANKLIN JOSE MOSQUERA GOMEZ	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLANDES		22 DE JUNIO DE 2021 A LAS 09:00 AM	BIEN INMUEBLE ubicado en la dirección Casa 15 Manzana B del CONJUNTO RESIDENCIAL ACAPULCO de Flandes Tolima el cual se encuentra alderado así: POR EL NORTE: en distancia de doce metros (12 mtrs) con el lote 14 de la misma manzana; POR EL ORIENTE: en distancia de seis metros (6 mtrs) con el lote 10 de la misma manzana; POR EL SUR: en distancia de doce metros (12 mtrs) con el lote 12 de la misma manzana; Y POR EL OCCIDENTE: en distancia de seis metros (6 mtrs) con la zona verde que la separa de la vía vehicular No. 4 interna y encierra.	Matricula inmobiliaria No 357-45604 de la Oficina de Instrumentos Públicos del Espinal, Tolima, Código Catastral No. 732750101700015201	Ubicado en la dirección Casa 15 Manzana B del CONJUNTO RESIDENCIAL ACAPULCO de Flandes Tolima.	\$ 99.000.000,00	70% \$69.300.000,00	40% \$39.600.000,00. CUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES NO. 732752042002 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SUCURSAL ESPINAL, TOLIMA En todo caso los interesados deberán enviar sus ofertas al correo electrónico institucional del Despacho remates02prmpaiflandes@cenjodj.ramajudicial.gov.co allegado para el efecto además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito del 40% del respectivo avalúo, cuando fuere necesario.	2017-149	FUNDACION AYUDATE Calle 23 B No. 118 A 12 Piso 1 Bogotá D.C., fundacionayudate@hotmail.com y tels.: 7596881

AVISO DE REMATE ARTICULO 450 DEL C.G.P. DEMANDANTE: JOSE IGNACIO PAEZ LEYTON DEMANDADOS: OSCAR VIZCAINO HERNANDEZ. CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR. JUZGADO: OCTAVO (08) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA. FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA LICITACION: El día 25 de junio de 2021 a las 9:00 A.M. BIENES MATERIA DEL REMATE: Derecho de cuota correspondiente al 50% del inmueble ubicado en el perímetro urbano de la ciudad de Villavieco - Departamento del Meta, vía Cristo Rey, MZ 003, con un área aproximada de seis mil quinientos sesenta y dos (6.562) metros cuadrados, con Matricula Inmobiliaria No. 230-6061 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavieco, Código catastral 001200030001000, VALOR DEL AVALUO: DIECISIETE MILLONES TREINTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.031.000,00) VALOR BASE DE LA LICITACION: ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.921.700,00) PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.812.400,00). EL CUAL SE DEBERÁ CONSIGNAR ANTE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA EN LA CUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES No. 110012041800, CODIGO DE DESPACHO OFICINA DE EJECUCION DE SENTENCIAS PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA No. 110012103000. PROCESO NUMERO: 11001-40-03-023-2018-00163-00. DATOS DEL SEQUESTRE: GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ C.C. 40.391.206. DIRECCION: CALLE 17 No. 9-68, BARRIO CATALUNA, VILLAVIECO - META. TELEFONO 3185677181. INSTRUCCIONES DE LA SUBASTA VIRTUAL: LA AUDIENCIA SE EFECTUARA DE MANERA VIRTUAL, A TRAVES DEL LINK QUE ESTARA PUBLICADO EN LA PAGINA WWW.RAMA.JUDICIAL.GOV.CO EN EL MICRO SITIO DEL DESPACHO-REMATES 2021. LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR: 1. LA OFERTA DE FORMA DIGITAL DEBIDAMENTE SUSCRITA CON UNA CLAVE PERSONAL QUE SOLO DEBE CONOCER EL OFERENTE Y QUE SE SUMINISTRARA EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA VIRTUAL, CUANDO LO INDIQUE EL JUEZ. 2. COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD. 3. COPIA DEL COMPROBANTE DE DEPÓSITO PARA HACER LA POSTURA CORRESPONDIENTE EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTICULO 451 Y 55 DEL C.G.P. LA OFERTA DEBERA REMITIRSE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE, AL CORREO ELECTRONICO: remate08ejc20civ@cenjodj.ramajudicial.gov.co, en los términos de los artículos 451 y 452 del Código General Proceso. Se le advierte a los interesados en adquirir el bien subastado que remitan la postura al correo electrónico ya indicado, que su participación en la audiencia es indispensable a efectos de que suministren la contraseña del archivo digital que contenga la oferta, en el evento en que el postor no se encuentre presente en la audiencia virtual al momento

del ingreso de la misma será publicado en el micro sitio del juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-20-de-ejecucion-civil-municipal-de-bogota/73> Para consultar el expediente escaneado ingrese en el micro sitio del juzgado o para la revisión de forma presencial se deberá realizar agendamiento de cita en el link: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/37282809/61152860/ComuniRemate1.jpg/b38cbla-14f5-486b-800b-083f74b35f87?i=1612269106381> Para los fines pertinentes aclara que el conocimiento de la presente actuación le correspondió al Juzgado 20 Civil Municipal de Ejecución de sentencias de Bogotá D.C., el cual fue remitido por el Juzgado 65 Civil Municipal de Bogotá en virtud de los ACUERDOS NO. PSAAI3 No. 9962, 9984 Y 9991 de 2013, que fueron emitidos por la sala administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Se expiden copias del presente aviso para su publicación hoy 28 de mayo de 2021. SECRETARIA OFICINA DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. JIS

AVISO DE REMATE. Artículo 450 del C.G.P. EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA. Que dentro del proceso Ejecutivo No 110013103018201100460, de JOSE HIPOLITO LOPEZ contra DORA INES MUÑOZ BETANCOURT, se dictó auto de fecha DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2021 del JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA quien señaló la hora de las OCHO Y TREINTA (8:30 am) DE LA MAÑANA, del día DIEZ Y SEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), para que tenga lugar la diligencia de remate del siguiente bien, el cual se encuentra debidamente embargado, sequestrado y avaluado: Se trata de UN APARTAMENTO que tiene su ENTRADA POR LA CALLE 135 A No 91-15 de la ciudad de BOGOTA, con matricula inmobiliaria No 50N-785446. AVALUO: CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (\$170.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. NIT 900499653-6, quien podrá ser o será sino después de haber transcurrido una (1) hora desde su iniciación, se abrirán los sobres cerrados contenitivos de lo bien a rematar, previa consignación del 40% la cual deberá efectuarse ante el banco agrario de Colombia a órdenes de este despacho. Se aclara que el conocimiento de dicho proceso correspondió al Juzgado 18 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA (Juzgado de Origen). Los datos del Sequestre son los siguientes: SERVICATAMI SAS, NIT 900499653-6, quien podrá ser ubicada en la CARRERA 9 No 13 - 36 Oficina 305 de la ciudad de Bogotá, correo electrónico servi.catami.sas@gmail.com...

digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta, además se les advierte a los interesados postores o partes intervinientes que requieran examinar el expediente que deberán solicitar cita conforme la Circular DESAJBOC20-82 del 8 de noviembre de 2020 en concordancia con el acuerdo PCSJA20-11632 y los artículos 2 y 7 del Decreto 806 de 2020. Por lo anterior, no es necesario que el usuario de la justicia deba acercarse físicamente a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, toda vez que todo el trámite es virtual. Se le recuerda al usuario que la plataforma por medio de la cual se efectuará la subasta virtual es mediante la aplicación Teams, por lo que se le recomienda instalar la misma en el dispositivo correspondiente. H14

AVISO DE REMATE. JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C. CARRERA 10 No 14 - 30 piso 2º A 5º EDIFICIO JARAMILLO MONTOYA remate02ejc20civ@cenjodj.ramajudicial.gov.co HACE SABER. Que dentro del PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No 110013103-036-2011-00151-00 proveniente del Juzgado de Origen 36 Civil del Circuito de Bogotá D.C. de JOSÉ DANIEL RUIZ RUIZ, AURA MARINA ACOSTA ACOSTA Y RAMÓN ANTONIO BULLA QUINTANA en contra de MARINA BLANCA MERCHAN CONTRERAS, se profirió auto de fecha 18 de Mayo de 2021 mediante el cual se señaló para el día DIECISEIS (16) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las DOCE de la TARDE (12:00 PM.) para llevar a cabo la DILIGENCIA DE REMATE del siguiente inmueble legalmente embargado, sequestrado y avaluado: Se trata del APARTAMENTO N° 101 ubicado en el primer piso del edificio, con tres puertas de acceso metálicas, una en lámina de cuatro hojas, una segunda tipo cortina, y tercera en lámina de una hoja, consta de trece piezas con divisiones en drywall, cuatro baños en la parte posterior del patio de tepa, una cocina y un depósito, los pisos en cerámica, las paredes estucadas y pintadas, la parte posterior cubierta en teja eternit y teja plástica, los techos estucados y pintados, sobre la puerta de acceso tipo cortina se ubica un depósito de local, y en la de lámina de cuatro hojas un garaje con espacio para un vehículo. El estado del inmueble es regular. Inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-230852 ubicado en la Carrera 37 No 25A - 30 Apartamiento 101, (dirección catastral), y/o Carrera 40 No 23- 30 de la ciudad de Bogotá D.C. El anterior inmueble fue avaluado en la suma de QUINIENTOS QUINCE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$515.088.000,00). Será postura admisible la que cubra el 70% (\$360.561.600,00) del avalúo dado al bien inmueble, previa consignación del 40% (\$206.075.200,00) del avalúo del inmueble. La presente diligencia se efectuará en el micro sitio del juzgado

							CONJUNTO VEREDA CACHIBULO DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA - CEDULA CATASTRAL: 00-02-003-0445-801
LISANDRO ARNULFO MORALES PARDO	DANIEL HUMBERTO HERNANDEZ GUTIERREZ, FIGURADOS Y MALLAS CUNDINAMARCA SAS	JUZGADO QUE HARA EL REMATE: 20 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA D.C. CARRERA 10 No. 14-33 PISO 1 EDIFICIO HERNANDO MORALES MOLINA. JUZGADO DE ORIGEN: 34 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	FECHA DEL AUTO: 14 DE MAYO DE 2021	23 DE JUNIO DE 2021 - HORA 11:00 am	QUINIENTAS VARILLAS (500) EN HIERRO CORRUGADAS DE 3/4 POR 12 METROS DE LARGO		CALLE 7 No. 27-31 BARRIO RICAURTE
MARIA LIGIA GIRALDO TORO	JULIAN ORTIZ ABILAN Y ROSA MARIA MARTINEZ PINEDA	JUZGADO VEINTE CIVIL (20) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA CORREO: j20ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FECHA: 16 DE JUNIO DE 2020 HORA 2:00 PM	APARTAMENTO	MATRICULA No. 50S - 40596609	TRANSVERSAL 66 A No. 59 - 81 SUR INTERIOR 12 APARTAMENTO 546
BANCO DE BOGOTA	FRANKLIN JOSE MOSQUERA GOMEZ	JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLANDES		22 DE JUNIO DE 2021 A LAS 09:00 AM	BIEN INMUEBLE ubicado en la dirección Casa 13 Manzana B del CONJUNTO RESIDENCIAL ACAPULCO de Flandes Tolima el cual se encuentra alinderado así: POR EL NORTE: en distancia de doce metros (12 mtrs) con el lote 14 de la misma manzana; POR EL ORIENTE: en distancia de seis metros (6 mtrs) con el lote 10 de la misma manzana; POR EL SUR: en distancia de doce metros (12 mtrs) con el lote 12 de la misma manzana; Y POR EL OCCIDENTE: en distancia de seis metros (6 mtrs) con la zona verde que la separa de la vía vehicular No. 4 interna y encierra.	Matricula inmobiliaria No 357-46604 de la Oficina de instrumentos públicos del Espinal Tolima, Código catastral No. 73275010101700016801	Ubicado en la dirección Casa 13 Manzana B del CONJUNTO RESIDENCIAL ACAPULCO de Flandes Tolima.

AVISO DE REMATE ARTICULO 450 DEL C.G.P. DEMANDANTE: JOSE IGNACIO PAEZ LEYTON DEMANDADOS: OSCAR VIZCAINO HERNANDEZ, CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR. JUZGADO: OCTAVO (08) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA. FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA LICITACION: El día 25 de junio de 2021 a las 9:00 A.M. BIENES MATERIA DEL REMATE: Derecho de cuota correspondiente al 50% del inmueble ubicado en el perímetro urbano de la ciudad de Villavicencio - Departamento del Meta, vía Cristo Rey, MZ 003, con un área aproximada de seis mil quinientos sesenta y dos (6.562) metros cuadrados, con Matricula Inmobiliaria No. 230-6061 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Villavicencio, Código catastral 001200030001000, VALOR DEL AVALUO: DIECISIETE MILLONES TREINTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$17.031.000.00) VALOR BASE DE LA LICITACION: ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.921.700.00) PORCENTAJE QUE DEBE CONSIGNARSE PARA HACER POSTURA: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.812.400.00), EL CUAL SE DEBERÁ CONSIGNAR ANTE EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA EN LA CUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES No. 110012041800, CODIGO DE DESPACHO OFICINA DE EJECUCION DE SENENCIAS PARA LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA No. 110012103000. PROCESO NÚMERO: 11001-40-03-023-2018-00163-00. DATOS DEL SECUESTRE: GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ C.C. 40.391.206. DIRECCION: CALLE 17 NO. 9 - 68, BARRIO CATALUÑA, VILLAVICENCIO - META. TELEFONO 3183677181. INSTRUCCIONES DE LA SUBASTA VIRTUAL: LA AUDIENCIA SE EFECTUARÁ DE MANERA VIRTUAL, A TRAVÉS DEL LINK QUE ESTARA PUBLICADO EN LA PAGINA WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO-REMATES 2021. LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR: 1. LA OFERTA DE FORMA DIGITAL

el ingreso de la misma será publicado en el micro sitio del juzgado: <https://www.r.ejecucion-civil-municipal-de-bogota/73> Para consultar el expediente escanear para la revisión de forma presencial se deberá realizar agendamiento de cita en e documents/37282809/61152860/ComuniRemate.1.jpg/lb38cb1a-14f5-486b-80 los fines pertinentes aclara que el conocimiento de la presente actuación le corre Ejecución de sentencias de Bogotá D.C., el cual fue remitido por el Juzgado 65 C ACUERDOS No. PSAA13 No. 9962, 9984 Y 9991 de 2013, que fueran emitidos por le de la Judicatura. Se expiden copias del presente aviso para su publicación hoy 28 DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. J15

AVISO DE REMATE. Artículo 450 del C.G.P. EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CI DE BOGOTA Que dentro del proceso Ejecutivo No 110013103018201100460, c INES MUÑOZ BETANCOURT, se dictó auto de fecha DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2021 CIRCUITO DE BOGOTA quien señaló la hora de las OCHO Y TREINTA (8:30 am) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), para que tenga lugar la diligencia de remat debidamente embargado, secuestrado y avaluado: Se trata de: UN APARTAMENTO 135 A No 91 -15 de la ciudad de BOGOTA, con matricula inmobiliaria No 50N-78544 DE PESOS (\$170.000.000.00 MONEDA LEGAL COLOMBIANA La licitación comen

	SECUESTRADO Y AVALUADO	LIARIA No. 166-56947	TERCERO VEREDA CACHIBULO DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA (DIRECCION CATASTRAL) CONJUNTO AGRO INDUSTRIAL "EL TESORITO" VEREDA CACHIBULO DEL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA - CEDULA CATASTRAL: 00-02-003-0445-801					CALLE 16 No. 6-05 GIRARDOT
10 DE 2021 00 am	QUINIENTAS VARILLAS (500) EN HIERRO CORRUGADAS DE 3/4 POR 12 METROS DE LARGO		CALLE 7 No. 27-31 BARRIO RICAURTE	VALOR AVALUO INTEGRAL 100% \$ 37.338.000		EL CUARENTA POR CIENTO (40) %	110014003 034 2010 01150 00	GESTIONES ADMINISTRATIVAS SAS NIT: 900906727-1 Tel: 3124374775. Carrera 10 No. 14-56 OF: 308 Bogotá D.C.
10 DE JUNIO DE 2:00 PM	APARTAMENTO	MATRICULA No. 50S - 40596609	TRANSVERSAL 66 A No. 59 - 81 SUR INTERIOR 12 APARTAMENTO 546	CIENTO VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$126.355.500)	SETENTA POR CIENTO DEL VALOR DEL AVALUO (70%)	CUARENTA POR CIENTO (40%)	110014003031 20150086900.	INMOBILIARIA CONTACTOS EL SOL NIT 900.480.380-7 CARRERA 10 No 14 - 56 OFICINA 306 TELEFONO 3107048188
10 DE 2021 AM	BIEN INMUEBLE ubicado en la dirección Casa 13 Manzana B del CONJUNTO RESIDENCIAL ACAPULCO de Flandes Tolima el cual se encuentra alinderado así: POR EL NORTE: en distancia de doce metros (12 mtrs) con el lote 14 de la misma manzana; POR EL ORIENTE: en distancia de seis metros (6 mtrs) con el lote 10 de la misma manzana; POR EL SUR: en distancia de doce metros (12 mtrs) con el lote 12 de la misma manzana; Y POR EL OCCIDENTE: en distancia de seis metros (6 mtrs) con la zona verde que la separa de la vía vehicular No. 4 interna y encierra.	Matricula inmobiliaria No 357-46604 de la Oficina de instrumentos públicos del Espinal Tolima, Código catastral No. 73275010101700016801	Ubicado en la dirección Casa 13 Manzana B del CONJUNTO RESIDENCIAL ACAPULCO de Flandes Tolima.	\$ 99.000.000.00	70% \$69.300.000.00	40% \$39.600.000.00. CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES NO. 732752042002 BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SUCURSAL ESPINAL, TOLIMA En todo caso los interesados deberán enviar sus ofertas al correo electrónico institucional del Despacho rematesj02prmpalfiandes@cendoj.ramajudicial.gov.co allegando para el efecto además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito del 40% del respectivo avalúo, cuando fuere necesario.	2017-149	FUNDACION AYUDATE Calle 23 B No. 118 A 12 Piso 1 Bogotá D.C., fundacionayudate@hotmail.com y tels.: 7596881

OSCAR VIZCAINO DE EJECUCION DE 9:00 A.M. BIENES urbano de la ciudad quinientos sesenta y rumentos Públicos MILLONES TREINTA Y NOVECIENTOS NSIGNARSE PARA TE (\$6.812.400.00), SITOS JUDICIALES OS DE EJECUCION 13:00. DATOS DEL ARRIO CATALUÑA, IA SE EFECTUARÁ AL.GOV.CO EN EL E FORMA DIGITAL SE SUMINISTRARA TO DE IDENTIDAD. TERMINOS DE LO NTE, AL CORREO Y 452 del Código orreo electrónica asena del archivo tual al momento ntada la oferta, y

el ingreso de la misma será publicado en el micro sitio del juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-20-de-ejecucion-civil-municipal-de-bogota/73> Para consultar el expediente escaneado ingrese en el micro sitio del juzgado o para la revisión de forma presencial se deberá realizar agendamiento de cita en el link: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/37282809/61152860/ComuniRemate1.jpg?lb38cblia-14f5-486b-800b-083f74b35f8f71=1612269106381> Para los fines pertinentes aclara que el conocimiento de la presente actuación le correspondió al Juzgado 20 Civil Municipal de Ejecución de sentencias de Bogotá D.C., el cual fue remitido por el Juzgado 65 Civil Municipal de Bogotá en virtud de los ACUERDOS No. PSAAI3 No. 9962, 9984 Y 9991 de 2013, que fueran emitidos por la sala administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. Se expiden copias del presente aviso para su publicación hoy 28 de mayo de 2021. SECRETARIA OFICINA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. J15

AVISO DE REMATE. Artículo 450 del C.G.P. EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA Que dentro del proceso Ejecutivo No 110013103018201100460, de JOSE HIPOLITO LOPEZ contra DORA INES MUÑOZ BETANCOURT, se dictó auto de fecha DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2021 del JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA quien señaló la hora de las OCHO Y TREINTA (8:30 am) de LA MAÑANA, del día DIEZ Y SEIS (16) DE JUNIO de DOS MIL VEINTIUNO (2021), para que tenga lugar la diligencia de remate del siguiente bien, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado: Se trata de: UN APARTAMENTO QUE TIENE SU ENTRADA POR LA CALLE 135 A No 91-15 de la ciudad de BOGOTA, con matrícula inmobiliaria No 50N-785446. AVALUO: CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS (\$170.000.000.00 MONEDA LEGAL COLOMBIANA La licitación comenzará en la fecha y la hora indicadas y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora desde su iniciación, se abrirán los sobres cerrados contentivos de las ofertas debidamente suscritas por los interesados, siendo postura admisible la que cubra el 70% del total del avalúo dado al bien a rematar, previa consignación del 40% la cual deberá efectuarse ante el banco agrario de Colombia a órdenes de este despacho. Se aclara que el conocimiento de dicho proceso correspondió al Juzgado 18 CIVIL DEL CIRCUITO de Bogotá (Juzgado de Origen). Los datos del Secuestre son los siguientes: SERVICATAMI SAS, NIT 900499653-6, quien podrá ser ubicada en la CARRERA 9 No 13 - 36 Oficina 305 de la ciudad de Bogotá, correo electrónico servi.catami.sas@gmail.com. J24

AVISO DE REMATE. JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN SENTENCIAS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ ACUERDO No. PSAAI3 No. 9962, 9984 y 9991

digitales, o no suministre la contraseña del archivo digital, se tendrá por no presentada la oferta, además se les advierte a los interesados postores o partes intervinientes que requieran examinar el expediente que deberán solicitar cita conforme la Circular DESAJBOC20-82 del 8 de noviembre de 2020 en concordancia con el acuerdo PCSJA20-11632 y los artículos 2 y 7 del Decreto 806 de 2020. Por lo anterior, no es necesario que el usuario de la justicia deba acercarse físicamente a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá, toda vez que todo el trámite es virtual. Se le recuerda al usuario que la plataforma por medio de la cual se efectuará la subasta virtual es mediante la aplicación Teams, por lo que se le recomienda instalar la misma en el dispositivo correspondiente. H14

AVISO DE REMATE. JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL del CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS de BOGOTÁ D.C. CARRERA 10 No 14 - 30 piso 2º A 5º EDIFICIO JARAMILLO MONTOYA rematej02ejecctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co HACE SABER. Que dentro del PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No 110013103-036-2011-00151-00 proveniente del Juzgado de Origen 35 Civil del Circuito de Bogotá D.C. de JOSÉ DANIEL RUIZ RUIZ, AURA MARINA ACOSTA ACOSTA y RAMÓN ANTONIO BULLA QUINTANA en contra de MARINA BLANCA MERCHAN CONTRERAS, se profirió auto de fecha 18 de Mayo de 2021 mediante el cual se señaló para el día DIECISEIS (16) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021), a la hora de las DOCE de la TARDE (12:00 P.M.) para llevar acabo la DILIGENCIA de REMATE del siguiente inmueble legalmente embargado, secuestrado y avaluado: Se trata del APARTAMENTO N° 101 ubicado en el primer piso del edificio, con tres puertas de acceso metálicas, una en lámina de cuatro hojas, una segunda tipo cortina, y tercera en lámina de una hoja, consta de trece piezas con divisiones en drywall, cuatro baños en la parte posterior del patio de ropas, una cocina y un depósito, los pisos en cerámica, las paredes estucadas y pintadas, la parte posterior cubierta en teja eternit y teja plástica, los techos estucados y pintados, sobre la puerta de acceso tipo cortina se ubica un depósito de local, y en la de lámina de cuatro hijas un garaje con espacio para un vehículo. El estado del inmueble es regular. Inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-230852 ubicado en la Carrera 37 No 25A - 30 Apartamento 101, (dirección catastral), y/o Carrera 40 No 23- 30 de la ciudad de Bogotá D.C. El anterior inmueble fue avaluado en la suma de QUINIENTOS QUINCE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$515.088.000.00). Será postura admisible la que cubra el 70% (\$360.561.600,00) del avalúo dado al bien inmueble, previa consignación del 40% (\$206.035.200,00) del avalúo del inmueble. La presente diligencia se realizara en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/j/meetup/join/19%3ameeting_Z7g5MzBkNzUHTeZMy000WQ2LThhYjMhN2QxMThmMjgxM



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210602574043601645

Nro Matrícula: 357-46604

Pagina 1 TURNO: 2021-357-1-15900

Impreso el 2 de Junio de 2021 a las 03:38:12 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 357 - ESPINAL DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: FLANDES VEREDA: FLANDES
FECHA APERTURA: 07-02-2005 RADICACIÓN: 2005-416 CON: ESCRITURA DE: 18-01-2005
CODIGO CATASTRAL: 732750101000001700801800000016COD CATASTRAL ANT: 73275010101700016801
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CABIDA:72.00 METROS CUADRADOS. LINDEROS SEGUN ESCRITURA 18 DEL 18-01-2005 NOTARIA UNICA FLANDES.COEFICIENTE.062%. (CON FUNDAMENTO ESCRIT.LOTEO.REG.P.HORIZONTAL)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION: 01.-REGISTRO DEL 07-02-2005 ESCRITURA 18 DEL 18-01-2005 NOTARIA UNICA FLANDES.DIVISION MATERIAL(DESTINACION DIFERENTE EXPLOTACION AGRICOLA) DE: INVERSIONES ALEJANDRIA LTDA.02.-REGISTRO DEL 23-09-2002 ESCRITURA 465 DEL 21-08-2002 NOTARIA UNICA FLANDES.COMPRAVENTA.POR \$120.000.000.OO.DE: SOCIEDAD INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ALEJANDRIA I LTDA.A: INVERSIONES ALEJANDRIA LTDA.03.-REGISTRO DEL 23-08-2002 ESCRITURA 465 DEL 21-08-2002 NOTARIA FLANDES.DIVISION MATERIAL(DESTINACION DIFERENTE A EXPLOTACION AGRICOLA).DE: SOCIEDAD INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ALEJANDRIA I LTDA.04.-REGISTRO DELO 26-06-2002 ESCRITURA 238 DEL 26-05-2000 NOTARIA UNICA FLANDES.DIVISION MATERIAL(DESTINACION DIFERENTE A EXPLOTACION AGRICOLA FAMILIAR).DE: SOCIEDAD INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ALEJANDRIA I LTDA.05.-REGISTRO DEL 11-06-99 ESCRITURA 115 DEL 10-06-99 NOTARIA FLANDES.COMPRAVENTA. POR \$35.000.000.OO.DE: BRAVO MURCIA MISAEL.BRAVO AGUILERA MARINO.A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ALEJANDRIA I LTDA.06.-REGISTRO DEL 11-06-99 ESCRITURA 115 DEL 30-0998 NOTARIA FLANDES. DESENGLOBE (DESTINACION DIFERENTE AGRICOLA FAMILIAR).DE: BRAVOP MURCIA MISAEL.BRAVO AGUILERA MARINO.07.-REGISTRO DEL 10-06-99 ESCRITURA 1010 1DEL 11-09-97 NOTARIA FLANDES.DESENGLOBE.DE: BRAVO MURCIA MISAEL.BRAVO AGUILERA MARINO.08.-REGISTRO DEL 03-02-97 ESCRITURA 807 DEL 23-12-96 NOTARIA FLANDES.DESENGLOBE.DE: BRAVO MURCIA MISAEL.BRAVO AGUILERA MARINO.09.-REGISTRO DEL 03-02-96 ESCRITURA 809DEL 23-12-96 NOTARIA UNICA FLANDES.(ESTE Y OTROS).POR \$130.000.000.OO.DE: RUBIANO TRIANA ISABEL.A: BRAVO MURCIA MISAEL.BRAVO AGUILERA MARINO.10.-REGISTRO DEL 10-01-96 ESCRITURA 3121 DEL 17-06-94 NOTARIA 12 CALI.COMPRAVENTA(ESTE Y OTROS).POR \$96.000.000.OO DE: PROCESADORA AGRICOLA COLOMBIANA S.A. A: RUBIANO MISAEL.11.-REGISTRO DEL 1705-88 ESCRITURA 332 DEL 06-11-87 NOTARIA 1 IBAGUE.COMPRAVENTA.SE REGISTRA AL TENOR DEL ART.1521DEL C.C.C. AUTORIZACION Y ACEPTA LA CESION DEL CREDITO QUE HACE EL BANCO POPULAR.A: ARNULFO POSSO BEDOYA.DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO GIRARDOT.POR \$17.340.000.OO.DE: PAVA RODRIGUEZ PABLO.LEON DE PAVA RITA.A:PROCESADORA AGRICOLA COLOMBIANA S.A. PROACOL S.A.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) CASA LOTE 13 MANZANA B CONJUNTO RESIDENCIAL ACAPULCO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

357 - 46557





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210602574043601645

Nro Matrícula: 357-46604

Pagina 2 TURNO: 2021-357-1-15900

Impreso el 2 de Junio de 2021 a las 03:38:12 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 07-02-2005 Radicación: 416

Doc: RESOLUCION 110 DEL 24-09-2004 PLANEACION MUNICIPAL DE FLANDES VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0922 PERMISO DE VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PLANEACION MUNICIPAL FLANDES

A: INVERSIONES ALEJANDRIA LTDA.

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 07-02-2005 Radicación: 416

Doc: ESCRITURA 18 DEL 22-01-2005 NOTARIA UNICA DE FLANDES VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 0920 LOTEJO.CONJUNTO RESIDENCIAL ACAPULCO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES ALEJANDRIA LTDA.

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 07-02-2005 Radicación: 416

Doc: ESCRITURA 18 DEL 22-01-2005 NOTARIA UNICA DE FLANDES VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO PROPIAMENTE HORIZONTAL. CONJUNTO RESIDENCIAL ACAPULCO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES ALEJANDRIA LTDA.

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 12-09-2013 Radicación: 2013-357-6-4444

Doc: ESCRITURA 404 DEL 09-09-2013 NOTARIA UNICA DE FLANDES VALOR ACTO: \$29,500,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES ALEJANDRIA LTDA

NIT# 8090094696

A: MARTINEZ ORTIZ ORLANDO

CC# 11298586 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 11-02-2014 Radicación: 2014-357-6-712

Doc: ESCRITURA 2399 DEL 31-12-2013 NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$110,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ ORTIZ ORLANDO

CC# 11298586

A: MOSQUERA GOMEZ FRANKLIN JOSE

CC# 11223453 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 11-02-2014 Radicación: 2014-357-6-712

Doc: ESCRITURA 2399 DEL 31-12-2013 NOTARIA PRIMERA DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$0



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ESPINAL
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210602574043601645

Nro Matrícula: 357-46604

Pagina 4 TURNO: 2021-357-1-15900

Impreso el 2 de Junio de 2021 a las 03:38:12 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-357-1-15900

FECHA: 02-06-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: EMBERG CARTAGENA GARCIA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

Fwd: PROCESO EJECUTIVO - ALLEGAR PUBLICACION DE REMATE Y CERTIFICADO DE TRADICION - RAD: 2017-149

raul beltran galvis <beltranmejiaasesoriasyproject@gmail.com>

Jue 3/06/2021 10:41 AM

Para: Correspondencia Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Flandes <corresj02prmflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (4 MB)

ALLEGA PUBLICACION DE REMATE.pdf;

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLANDES

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE BANCO DE BOGOTA CONTRA FRANKLIN JOSE MOSQUERA GOMEZ

RAD.: 2017-149


RAUL FERNANDO BELTRAN GALVIS, mayor de edad y domiciliado en Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.409.590 de Ibagué y tarjeta profesional No. 164.046 del C.S.J, actuando en nombre y representación del BANCO DE BOGOTA, de manera atenta me permito allegar la constancia de la Publicación del Remate conforme a lo señalado en el art.450 del C.G.P., publicación que fue realizada en el periódico EL ESPECTADOR, el día domingo 30 de mayo de 2021 según certificación que adjunto.

Por otro lado, me permito allegar certificado de tradición y libertad del inmueble identificado con FMI **357-46604**.

Lo anterior para su conocimiento y trámite correspondiente.

Del señor Juez,

Atentamente,



RAUL FERNANDO BELTRAN GALVIS

15/6/2021

Correo: Correspondencia Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Flandes - Outlook

Apoderado judicial
CC 93.409.590 de Ibagué
TP 164.046 del C. S de la J.

--

ANGIE ESTEFANY DUQUE TAMAYO
Abogada
Beltran Mejia Asesorias y Proyectos SAS
NIT 900630041-1
Tel.: (8) 2619134
Ibagué - Tolima